

Ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto

El fiscal da lectura a su calificación, solicitando una pena de muerte, varias de cadena perpetua y otras que oscilan entre 12 y 15 años de reclusión**Retira la acusación sostenida contra la mayoría de los procesados.-En la sesión de hoy informará el fiscal y seguidamente lo harán los letrados defensores**

MADRID, 6.—A las nueve de la mañana ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto. La tribuna pública está totalmente ocupada.

Hasta las doce de la mañana la sesión se ha dedicado a la lectura de la prueba documental. A esta hora se ha suspendido la sesión, que se ha reanudado a las tres menos veinte minutos de la tarde.

El fiscal de la República ha dado cuenta de su escrito de conclusiones, que es extensísimo. Relata los hechos y la participación que en ellos tuvieron los procesados.

Califica los hechos de tres delitos: uno de rebelión, otro de sedición y el tercero de auxilio a la rebelión.

Responsables y autores del primer delito son los generales Cavalcanti y Fernández Pérez y los señores Martínez Baños, Caño Ortega, teniente coronel Ugarte, capitán Cobián y los oficiales Martínez Valencia, Gil Marro, Sans Diego, Caro Valverde, Matos, Salazar, Saiz Viscasillas, Loriz y Palacio.

Responsables y autores del segundo delito son el teniente coronel González Latorre, y el de igual graduación Cáceres.

Del tercer delito son responsables y autores el capitán Fernández Pin y los señores

Santa Cruz, López Saus, Barbería y Mateos (José).

Pide que se impongan las siguientes penas:

Al general don José Cavalcanti, la pena de muerte.

A los señores Fernández Pérez, Martínez Baños, Caño Ortega, Ugarte, Martínez Valero, Gil Marro, Sans Diego, Caro Valverde, Matos, Salazar, Rodríguez Díaz, Loriz y Palacio, la pena de reclusión perpetua.

A González de León, Fernández Pin y Antonio Santa Cruz, quince años de reclusión. A Isidro Cáceres, López Sánchez, Barbería y Roca de Togores, doce años y un día y a José Matres, catorce años de reclusión.

Además todas las accesorias e indemnización por responsabilidad civil de 10.000 pesetas a las familias de las víctimas de los sucesos, siéndoles de abono a los procesados el tiempo de prisión preventiva que han sufrido.

El fiscal retira la acusación que mantenía contra los demás procesados.

En vista de lo avanzado de la hora el presidente ha suspendido la sesión para continuarla mañana a las nueve y media.

Las sesiones parlamentarias**El señor Azaña pronuncia un discurso fijando la posición del Gobierno respecto al proyecto de ley Electoral****El proyecto no es para mayorías ni minorías, sino para todos por igual.-El sistema proporcional ha fracasado en cuantos países lo ensayaron.-El Gobierno quiere una ley democrática**

MADRID, 6.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Escasa animación en ensayos y tribunas.

Después de un breve período de ruegos y preguntas, sin interés, se ha entrado en el Orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley de Reforma Electoral.

El señor Ruiz del Toro defiende un voto en el sentido de que las incompatibilidades de los concejales se hagan constar antes del 15 de Octubre.

Le contesta el señor Salmerón, por la Comisión. Dice que el porcentaje de las minorías se ha rebajado al ocho por ciento.

Se acepta una enmienda del señor Torres Campañá que propone que cuando en la primera vuelta de la elección las minorías no lleguen al ocho por ciento la segunda vuelta sea libre, sin tope alguno.

El señor Bolella Asensi censura el proyecto, calificándolo de antidemocrático.

El señor Guerra del Río defiende una

enmienda y la apoyan los señores Balbontin, Rahola y Leizaola. Est s piden que el Gobierno fije su posición de manera clara y terminante.

El señor Azaña explica ampliamente el proyecto. Dice que actualmente no hay más ley Electoral que la de 1931 que se dictó para las elecciones a Cortes Constituyentes. Era necesario, pues, que el Gobierno presentara a las Cortes un nuevo proyecto. Este no es para mayorías ni para minorías, es para todos.

Dice que el régimen proporcional ha fracasado rotundamente en cuantos países lo ensayaron.

Hace constar que el proyecto no favorece a la actual mayoría, porque en las próximas elecciones, nadie sabe quién aplastará a quién.

Queremos una ley democrática que garantice la libertad de todos.

El señor Ossorio y Gallardo, vuelve a combatir el proyecto.

El presidente de la Cámara, en vista de lo avanzado de la hora, suspende el debate y levanta la sesión.

Un Consejo de ministros extraordinario**Se ha facultado al ministro de Agricultura para que quede implantada la ley de Reforma Agraria en el próximo Otoño**

MADRID, 6.—Desde las once de la mañana a las dos de la tarde han estado reunidos los ministros en Consejo extraordinario. No se ha facilitado nota oficiosa de lo tratado.

El ministro de Agricultura ha dado a los periodistas la referencia verbal. El Consejo se ha dedicado por entero al estudio de la aplicación de la ley de Reforma Agraria. El ministro ha informado ampliamente a sus compañeros sobre el destino de tierras que pertenecieron a la extinguida grandeza de España y a los encartados en los sucesos de Agosto.

El Consejo ha acordado el plan a seguir para que la implantación de la ley de Reforma Agraria se lleve a cabo en el próximo Otoño, facultando al ministro de Agricultura para que redacte cuantos decretos considere necesarios a tal fin.

Andrés Caveró Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general-Piel-Secretas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 25-2.º HUESCA

No han sido encontrados los aviadores**Los trabajos de búsqueda se han incrementado en la región de Osaka**

MADRID, 6.—Nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Vayo, ha cab grafado hoy dando cuenta al Gobierno de que no han sido encontrados los aviadores Barberán y Collar.

Los trabajos de búsqueda continúan con la misma intensidad, habiéndose incrementado en la región de Osaka, donde se supone que pudieron aterrizar los gloriosos aviadores.

Hasta el día 15 del corriente mes, grandes rebajas en portátiles. Véalos en el Bazar Eléctrico, Coso Bajo, 77.**TRASPASO**

Bar en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño.

Informes en esta Administración.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de enterros.

Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 HUESCA

(Junto al Bazar de Lorient)

La alarma de anoche**Se produce un incendio en una casa del pueblo de Quinzano****La eficaz y oportuna intervención del cuerpo de Bomberos de Huesca evita la propagación del fuego.-Las autoridades y técnicos se trasladan a Quinzano**

Sobre las diez de la noche de ayer se conoció en Huesca la noticia de que en el pueblo de Quinzano se había declarado un incendio de grandes proporciones. Se pedía con urgencia el envío del material y la salida del Cuerpo de Bomberos.

Ausente en aquella hora el alcalde de Huesca, señor Sender, el primer teniente de alcalde señor Delplán ordenó la salida de bomberos con el material.

Inmediatamente marcharon a Quinzano el gobernador civil don Pedro Massa, con su secretario particular, el teniente de alcalde don Agustín Delplán, concejales señores Bescós, Galindo y Asín, con el jefe de la guardia nocturna señor Laguna, diputado provincial señor Grasa, arquitecto provincial señor Beltrán, inspector jefe de la brigada social señor Hernández, teniente de Seguridad señor Riera, y el jefe de Teléfonos señor Soler y otras personalidades.

El cultísimo arquitecto señor Beltrán dirigió, con gran habilidad, los trabajos de extinción, consiguiéndose ésta en muy poco espacio de tiempo. El material de incendios de la capital funcionó maravillosamente, evitándose la propagación del fuego a otras casas contiguas.

La casa incendiada era la de don José María Lasiera, sita en la calle Baja, número 10. Se inició el fuego, cuyas causas se desconocen todavía, en la planta baja, destinada a graneros. Había depositados 350 bidones de gasolina, varias máquinas agrícolas y útiles de labranza. Todo esto se quemó.

Ha quedado destruida toda la planta baja y gran parte de la techumbre del primer piso. Como antes decimos, la intervención eficaz del Cuerpo de Bomberos, con la dirección insuperable, por lo acertada, del arquitecto don José Beltrán Navarro, evitó que el siniestro alcanzara proporciones verdaderamente alarmantes.

El vecindario, con gran entusiasmo, colaboró en los trabajos de extinción.

La centralilla de Teléfonos, instalada en el mismo edificio, no sufrió desperfecto alguno.

Sabemos que la casa siniestrada estaba asegurada de incendios.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 31 kilos, 446/200.
Corderos, 43, kilos, 390/200.
Ternascos, 9, kilos, 40/600.
Terneras, 2, kilos, 166/000.
Total, reses, 85, kilos, 1.043/000.**Instrucción y cultura****Programas escolares**

En plazo breve, y con el fin de que puedan ser utilizados en el curso próximo, aparecerán los programas oficiales para las Escuelas nacionales, cuya redacción comisionó el Ministerio a la Inspección Central en el Decreto de su creación.

Unos rumores

Se da como muy seguro que dentro de breves días se dará una solución justa al problema que los maestros laicos históricos tienen planteado en el Parlamento. De estas impresiones participan también la Comisión de representantes de estos maestros, que han venido a Madrid, y que son Cataluña, Valencia, Galicia, Andalucía, Asturias y Madrid, para hacer gestiones en el mismo sentido.

Una petición

Una Comisión de Normalistas de Salamanca ha dirigido razonada circular a sus compañeros de provincias que han de concluir la carrera en el mes de Septiembre próximo, fijando normas encaminadas a conseguir el medio de tomar parte en los cursillos actualmente anunciados.

A tal objeto ya han elevado instancia al director general de Primera Enseñanza y suplican se formen Comisiones en las demás provincias, formulen idéntica petición y remitan lista de adheridos a Salamanca. Sol, 9, segundo derecha, a nombre de Teresa Arias, Teresa Marzo, Miguel González, Ramón López y Marcelino Ro-

Anteayer, en la Audiencia**Vista de la causa por injurias, contra don Eduardo Batalla****Actúan, como defensor, don Manuel Sender, y como acusador, don Jerónimo Bugeda.-Gran expectación**

Los preliminares de este proceso hay que buscarlos en el farrago administrativo-político que globalmente se denomina «asunto de la Diputación provincial de Huesca».

Las incidencias de todo orden a que han dado lugar, han creado un estado pasional e interés colectivo del que muy pocos logran aislarse. Y, sin embargo, para formar un criterio razonado, es indispensable haber seguido paso a paso la labor depuradora propuesta por los Gestores republicanos.

El buen propósito se ha visto muchas veces obstruccionado por pertinaz intriga que invadió hasta los Ministerios, sorprendiendo la buena fe en ocasiones, y en otras se obró obediendo a impulsos innatos e irrefrenables, pero sin disculpa en aquellos que tienen el deber de ser ecuanimes y reflexivos.

Este proceder y actitudes ha hecho que «el asunto Diputación provincial de Huesca», que debió resolverse con la rapidez e imparcialidad que se propuso en los orígenes, se haya envenenado, tergiversado, empujando y hecho personal a juicio de algunas gentes; pero lo cierto es que a estas horas persiste la alteza de intenciones y se mantiene por encima de todo el propósito depurador y justiciero que siempre inspiró sus intenciones. No interesan las personas. Contra lo que pretenden algunos, sólo justicia se anhela. Caerá quien sea culpable, y se rehabilitará cuanto sea rehabilitable; pero que nadie pretenda oponerse con argucias al normal desenvolvimiento de la marcha de los asuntos.

Y, naturalmente, con estos antecedentes, no es de extrañar la expectación registrada en la vista de anteayer. Las dos sesiones se vieron concurridísimas, tanto, que la Sala estaba totalmente llena, así como pasillos y escaleras.

El sumario, las pruebas y los informes

Cuando el alguacil de la Audiencia da la voz de que el juicio empieza, un numeroso público, todo lo más selecto de la democracia oscense, penetra en la Sala.

No se da incidente desagradable que registrar. Más bien podemos apuntar un orden completo.

El abogado procesado aparece revestido con toga junto a su defensor, que lo es el alcalde de la ciudad señor Sender.

Se invierte un buen tiempo en la lectura de las conclusiones. Las de la defensa constituyen un buen trabajo nutrido de acertada técnica penal. Cuando se injuria a un funcionario, lo más importante es la prueba de la verdad de los conceptos vertidos como injuriosos. Lo que el procesado dijo al querrelante en los escritos base del procedimiento criminal instado, a tenor de las conclusiones de la defensa, está justificado, o por lo menos la prueba documental en que se basan, parece evidenciarlo.

El desfile de testigos completa esa evidencia.

El presidente de la Diputación, el vicepresidente y funcionarios, ex diputados provinciales, los representantes más genuinos del clamor popular oscense, depusieron, resueltamente, que don Eduardo Batalla es hombre honrado, y que si éste se ve envuelto en procesos como el de la vista que se celebra, todo es debido a que el procesado actúa por móviles elevados, en busca de recomponer la verdad, de restablecer la justicia y de descubrir las irregularidades habidas en la gestión de los altos funcionarios de la Diputación. El no injuria a las personas, señala delitos, y lo hace saber a quien tiene obligación de depurar la administración pública.

Así, pues, los escritos que don Eduardo

Batalla suscribió los dirige al gobernador civil, a los gestores de la Diputación y al presidente de una Sociedad de funcionarios provinciales.

El móvil no fué, por tanto, injuriar al querrelante, sino examinar la gestión de don Manuel Blanco como secretario de la Diputación de Huesca.

Prueba abundante se practicó, y otra mucha que fué denegada, y que por esta razón el culto jurista señor Sender hizo constar en seis o siete momentos su protesta.

El informe acusatorio del señor Bugeda, que representaba al querrelante señor Blanco, fué elocuente, pero circunscrito al carácter objetivo de la injuria, sin examinar los estados de conciencia del querrelado señor Batalla, y los de la opinión republicana oscense, tan coincidentes en lo que era materia de las injurias y calumnias. Hombre inteligente el señor Bugeda, letrado habilísimo, percibió este ambiente, y como no convenía a su tesis acusatoria, discretamente decidió no examinar.

El defensor señor Sender, celosísimo abogado, aprovechó esta ausencia informativa del señor Bugeda, para afianzar la mejor argumentación de técnica penalógica, para exculpar a don Eduardo Batalla del delito acusado.

El señor Sender elevó el debate, y lo colocó en la verdadera plataforma de la deliberación jurídica.

En resumen: Los dos informes fueron brillantes, pero el señor Sender, con contados minutos para estudiar el sumario acertó a situar el problema jurídico de la injuria a un funcionario, en los verdaderos términos y que lo constituyen la probanza de los conceptos emitidos, que así dejen de ser injuriosos.

El juicio terminó a las dos de la madrugada.

Nos dió la impresión de que el asunto no encajaba bien en el cuadro de un proceso por injurias. Nos hizo recordar la primera disposición legal dictada por el Gobierno provisional de la República. No querían aquellos hombres que el «pleno poder» transitoriamente asumido se ejerciera arbitrariamente y sometieron su actuación a un estatuto jurídico que asimismo se impusieron. Breve fué el articulado. No escapó una cuestión palpitante: Responsabilidades. No podían quedar impunes los ataques dirigidos contra la propiedad pública al amparo del Poder dictatorial. Se imponía un juicio de revisión en los Centros oficiales, civiles y militares.

Estómagos que parecen trituradoras por las enormes cantidades de carne que toleran. Pesetas como duros y duros como pesetas. Millones a barullo. Abundancia y penuria a la vez. Viajes, muchos viajes, para nada y a doble tarifa. Harina mala a precio bueno. Dietas elevadas, por lo menos al cubo. Gastos de material con no menos elevación. Haberes que no son haberes. Cuentas que se estuman. Etcétera. Etcétera. Etcétera.

Casi llegamos a creer presenciábamos el juicio de revisión ordenado por el primer Decreto del Gobierno provisional de la República.

Y parecía que el procesado acusaba.

dríguez, debiendo designarse un compañero en cada Comisión que haya de ser miembro de la Comisión española de futuros maestros, que ha de presentarse al señor ministro en Madrid, todo ello en la primera decena del mes actual.

Un ruego en favor de los cursillistas

Firmado por el diputado por Toledo don Pedro Riera y varios más de todos los partidos, fué presentado a la Mesa del Congreso, para que lo transmita al ministro de Instrucción Pública, un ruego en el que se pide para los maestros nacionales que participaran en los cursillos de selección, que se les conceda un año de prácticas como maestros interinos, pero que no se les obligue a repetir los ejercicios que tienen aprobados.

Son dos mil cursillistas de probada capacidad, y su justa defensa ha sido bien acogida.

El cumpleaños del Jefe del Estado**El señor Alcalá Zamora ha recibido muchas felicitaciones**

MADRID, 6.—Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños el Presidente de la República se han recibido en el Palacio Nacional millares de felicitaciones de España y del extranjero.

Han cumplimentado al Jefe del Estado para felicitarle, el Gobierno, Cuerpo diplomático y autoridades. Los pliegos presentados en la Secretaría general de la Presidencia, se han llenado rápidamente de firmas de personas de todas las clases sociales.

EL PUEBLO es el diario mejor informado de política hidráulica y problemas agrarios

Partido Republicano Radical Socialista de España

Comité Provincial de Huesca
A nuestros correligionarios.-A todos los republicanos de izquierda

Para quienes negaban contenido revolucionario y vitalidad a nuestro partido, el resultado del Cuarto Congreso nacional celebrado, ha sido un mentís rotundo.

Uno de los más interesantes acuerdos de este Congreso, fué el condicionar la colaboración en el Gobierno a un programa mínimo de rápida ejecución, el cual quedó encargado de redactar el Comité Ejecutivo Nacional.

No obstante, sin pérdida de tiempo fué confeccionado dicho programa y entregado a nuestros ministros el día 14 del corriente.

«Inmediata inspección de la situación de disciplina legal y social con que actúan las autoridades locales de toda España, especialmente en Andalucía y Extremadura para someter a estas autoridades después a un control y dirección de las autoridades centrales.

Prohibición absoluta de suspender concejales a los representantes del Gobierno, a los gobernadores, salvo el caso de seguirse a esos concejales procedimiento judicial y previa resolución que se adopte en Consejo de ministros.

Absoluta neutralidad en la política social de los gobernadores y destitución inmediata de aquellos que se comportasen en forma contraria.

Suspensión de los gobernadores generales, por innecesarios, y porque ellos merman la autoridad de los gobernadores civiles.

Inmediata proporcionalidad en el nombramiento de gobernadores civiles en relación con las fuerzas parlamentarias que sostienen al actual Gobierno, incluyendo en dichas fuerzas a los socialistas.

Nombramiento de los gobernadores que correspondan al partido radical socialista, pero con la exclusiva propuesta del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

Garantizar la libertad del trabajo, cualquiera que sea la ideología de los obreros y Asociaciones a que pertenezcan.

Derogación inmediata de la ley de Términos municipales.

Neutralidad absoluta en la política y en el orden social de los Jurados mixtos mediante la creación para su presidencia y vicepresidencia de un Cuerpo de magistrados sociales, reclutados mediante oposición y que certifiquen por la intervención del Estado una garantía de imparcialidad de sus fallos.

Modificación de la ley de 9 de Abril haciendo nueva clasificación de los factores esenciales que intervienen en la explotación de la tierra y que respondan a una realidad social en el agro español en jornaleros, propietarios y agricultores.

Que se considere jornaleros a quienes rindan más de cien jornales anuales; propietarios, a quienes paguen más de cincuenta pesetas anuales de contribución rústica; agricultores, a quienes paguen menos de cincuenta pesetas de contribución, o sean hasta aparceros o arrendatarios.

Concesión de derechos de arriendo colectivo, con arreglo a las disposiciones vigentes, a los incluidos en el tercer grupo.

Inmediata puesta en funciones de Bancos de crédito agrarios y una organización de los «warrants» y del crédito colectivo solidario de Sindicatos agrarios con garantías concretas, cosechadas que venderán los propios Sindicatos intervenidos por técnicos y económicamente por el Estado.

Unificación de un código agrario de toda legislación referente al campo.

Inmediata promulgación de una ley de arrendamientos.

Inmediata promulgación de una ley de rescate de bienes comunales.

En la política arancelaria una revisión de todos los tratados comerciales y tarifas aduaneras.

Otorgamiento de representación en la Junta de valoración arancelaria a las representaciones de exportadores españoles.

Nacionalización de los ferrocarriles.

Nacionalización del Banco de España instrumento estatal de crédito.

Nacionalización de la riqueza forestal y organización de su repoblación.

Política fiscal y de Hacienda.

Adaptación de un presupuesto nacional con las posibilidades económicas del país.

Transformación fiscal, considerando el impuesto como instrumento de justicia social y medidas políticas de impulsar y dirigir la economía española.

Máximo rigor en la supresión de gastos no reproductivos.

Adaptación inexorable de gastos e ingresos.

Rechazar como ingresos normales para equilibrar el presupuesto el recurrir a emisiones de deuda.

Política de transportes.

Creación de un plan general de construcciones para completar la comunicación que reste por carretera y ferrocarril formulado con miras al interés colectivo y económico nacional.

Suspensión de toda política de obras públicas de carácter santuario e innecesario mientras el plan anterior no se encuentre ejecutado.

Coordinación inmediata de los transportes por carretera y ferrocarril, organizando transportes con Centros de tráfico y unificación de una red ferroviaria.

Derogación de la política de monopolios y concesiones hechas por la Dictadura, comenzando inmediatamente por la concesión de la Telefónica.

Reorganización de los Cuerpos de Administración pública con un sentido que establezca su responsabilidad exacta administrativa de funcionarios, cualquiera que sea su categoría.

Establecer plazos máximos en la tramitación de expedientes y garantizar derechos legítimos a los funcionarios, introduciendo el principio del ascenso por capacidad.

Ley de administración local con amplia autonomía, organizando el país en municipios, comarcas económicas y regiones naturales.

Estamos seguros, que este programa ha de satisfacer a todos los republicanos de izquierdas. Creemos, que es hora de que terminen las vacilaciones y de que cuantos se sientan identificados con nuestro ideario del que es reflejo el programa presentado, deben venir a nuestras filas a compartir con nosotros la ardua labor de llevar a cabo la obra de regeneración que propugna el partido Republicano Radical Socialista.

Y salimos al paso de los escépticos o mal intencionados para decir, que esto no puede ser, no será papel mojado, sino propósito firme que ha de llevarse a cabo si nuestros ministros continúan en el Gobierno.

El partido Republicano Radical Socialista, no pide de momento más, pero tampoco se conforma con menos.—El Comité provincial.

Delegación de Hacienda

Nota de señalamiento de pagos para el día 7 de Julio:

Señor jefe de Seguridad, 42,77; señor jefe de Vigilancia, 108,57; don Luis Tello, 329; señor secretario del Gobierno civil, 411,24; don Francisco Santamaría, 385,78; señor jefe de Telégrafos, 1.425,14; señor ingeniero jefe de Industrial, 345,46; don José María San Agustín, 678,79; don Pedro Crespo, 1.865,17; don Luis Burbano, 81,77.

Importa el señalamiento, 5.173,69 pesetas.

El «reordman» de la prisión Preso doscientas cuarenta y cuatro veces

Le llamaban el «rey del presidio»

PRAGA, 6.—Ha muerto en esta capital un viejo «amigo» de la Policía checoslovaca llamado Matías Petrasek, el hombre que ha llenado más páginas de registros policíacos en toda la nación. Matías ha sido procesado y encarcelado doscientas cuarenta y cuatro veces. Se le conocía entre los delincuentes por el «rey del presidio».

Un drama terrible Un labrador entra en la alcoba de su madre, la estrangula y ¡se la come!

Y a continuación se ahorca...

VARSOVIA, 6.—Comunican desde Riga a los periódicos de esta capital que en Wirehof, pequeña población de Letonia, un joven labrador entró durante la noche en el cuarto donde dormía su madre, de cincuenta y dos años, y la estranguló.

El asesino cortó luego el cadáver en pedazos, puso varios de ellos al fuego y se los comió con la mayor tranquilidad.

Hecho esto, ató una cuerda al montante de una puerta y se ahorcó.

SE OFRECE

dos gabinetes, con balcón a la calle, independientes.

Razón en esta Administración.

Accidente dramático

Un autocar, por una falsa maniobra, se despeña por un profundo precipicio

Cuatro muertos y doce heridos

ORAN, 6.—A diez kilómetros de Tlemén ha ocurrido un grave accidente.

A consecuencia de una falsa maniobra, uno de los «autocars» que hace el servicio de viajeros entre Orán y Tlemén cayó por un precipicio.

Resultaron cuatro viajeros muertos y doce heridos. El estado de cuatro de ellos es muy grave.

El chofer ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

Sección financiera

Cambio del 6 Julio de 1933

Table with financial data including Interior, Amortble, Deuda Ferrov, Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, Minas del Rif, Chades, Petrolillos, Campsa, F. C. Norte de España, F. C. M.-Z.-A., Ordinarias Azucarera, Explosivos, Felgueras, Bonos oro, Tesoro 5 y medio por 100, Tabacos, Telefónicas Preferentes, Telefónicas Ordinarias, Eléctricas Reunidas Alicante 1ª.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Vinos a domicilio

Table with wine prices: Tinto del país, Manchego, Cariñena recio, Dorado seco, Claret rosado, Rancio y Moscatel, ZUMO DE UVA, MONTEARAGON, VINAGRE natural.

Turismo del Alto Aragón

¡Aragoneses: a San Juan de la Peña!

Seguindo la tradicional costumbre de celebrar el «Día de Aragón» en San Juan de la Peña el segundo domingo de Julio, la Sociedad «Turismo del Alto Aragón» organiza una excursión para esa fecha, que este año corresponde al día 9 del actual.

La significación histórica del célebre monasterio pinatense, su importancia artística, por lo que ha merecido ser declarado Monumento Nacional, y el incomparable paisaje de su emplazamiento, Sitio Nacional, ante el frente soberbio de la ingente cadena pirenaica, determinaron considerarlo único lugar que anualmente recibiera en día determinado el fervor entusiasta de los hijos de Aragón.

No sólo principio, si que también rector un tiempo de la vida aragonesa, el venerable cenobio atrae con fuerza poderosa a través de los siglos por su brillante estela pretérita y el severo continente que han respetado la injuria de los elementos en holocausto al genio artístico plasmado en su recinto.

Apoyarse en el pasado glorioso es adoptar la resolución inquebrantable de elevarse a la categoría de los pueblos próceres por el pensamiento y por la acción, y el nuestro lo fué cual ninguno en cuanto prestigio a una raza: la libertad que se proyecta.

Original sustitución en Méjico

Para cortar el césped, en vez de jardineros... habrá vacas

Esto como medida de economía

TOLEDO, 6.—Las autoridades escolares de esta localidad, en vista de la crisis económica, han decidido despedir a casi todos los jardineros de las escuelas públicas, sustituyéndolos por vacas. Las vacas, pues, harán en adelante el papel de segadoras de césped.

La Asociación de Jardineros del Estado de Oregon ha protestado de esta medida y se propone celebrar un Congreso para impedir que se extienda a otras poblaciones.

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

AUTOMOVIL

Se vende a buen precio, marca BUIK Standard conducción interior, cinco plazas, modelo 1928, poco usado, en perfecto estado, seis ruedas y magnífica maleta.

Informes: CASA RIN, Coso Bajo, 60, Huesca.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

Table with train schedules: SALIDAS, Horas, LLEGADAS, Horas. Destinations include Zaragoza, Ayerbe-Mercancías, Tardienta-Barcelona, Ayerbe-Correo, Tardienta-Tranvía, Ayerbe-Tranvía, Ayerbe-Cañfranc, Tardienta, Tardienta (Mercancías), Tardienta (Tranvía), Ayerbe-Cañfranc (Correo), Tardienta.

AUTOBUSES

Table with bus schedules: Destinations include Zaragoza, Barbastro, Sesa-Sarriena, Almodóvar-Tormos, Alcalá de Gurrea, Ayerbe (por Bolea-Loarre), Colungo, Lalungo, Robres, Grañén, Bospén.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25.

El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Cañfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Cañfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,43 para llegar a Cañfranc a las 22,15.

Escabeche de bonito, en barril 6,00 pts. kilo
Tocino salado blanco 3,00 » »
» pernil 2,50 » »
Codillos de jamón 4,00 » »
TOCINERIA Y SALCHICHERIA
Martín Alcázar
Ramiro el Monje, 3 y 5
HUESCA



Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



MINERVA S.A.

Compañía española de Seguros Generales
PI MARGALL, 16. MADRID

Capital escriturado. Pesetas 10.000.000
Capital suscrito. Pesetas 4.034.200
Capital desembolsado. Pesetas 1.434.865

Inscrita en el Registro que establece la ley, por orden ministerial de 25 de Febrero de 1933

Sub Dirección para la **Don Ramón Casaus Bernad**
provincia de Huesca Agente de Negocios
Calle Lanuza, números 15 y 17

Seguros sobre la vida, incendios, cosechas, accidentes, responsabilidad civil, automóviles, transportes marítimos y terrestres, robo, etc.

Editorial Poplar, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. - Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

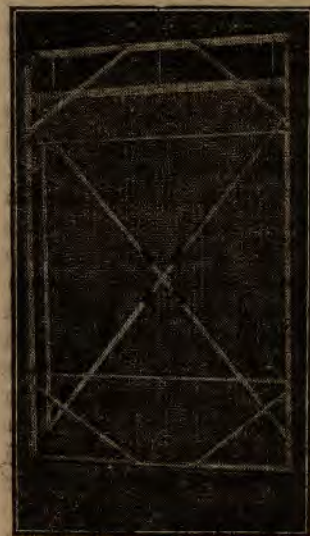
Casa SANTAMARIA
Coso Galán, 20 Telf. 78

EMBUTIDOS DEL PAIS - LOS MEJORES - TRIPAS PARA EMBUTIDOS - LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO - SALAZONES

INDISCUTIBLE
EL TRATAMIENTO MODERNO MAS RAPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS, HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS, VARICES, ETC.
RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas mensuraciones, inapetencia, depresiones, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Fábrica de SOMMIERS metálicos



Señora: Compre sus Somniers en la fábrica y se economizará dinero

Higiénicos
Interminables
Comodidad

Somniers para "Cama Turca" fabricados con patas plegables

IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de somniers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA

Fábrica de sellos de caucho

J. SAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene **SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO**

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

RESTAURANT BAR FLOR-BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 199-X

HUESCA

ALMACEN DE LUBRIFICANTES

ACEITES: MARCAS **Fiske's, Crescent, Vacun, Monopolio.**

Aceites superiores para Autos y Tractores. Aceite especial y grasas para maquinaria agrícola. Algodones para limpieza de autos y maquinaria. Aceite a granel. Monopolio D, 4 a 1 75; D, 8 a 2; D, 12 a 2'25; y D, 19 a 2'35 pesetas litro

PLAZA DE CONCEPCION ARENAL (antes San Victorian), Número 1, Duplicado

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.



Barómetro a 0.º y nivel del mar, 757,9; Humedad relativa, 21 por 100. Velocidad en 24 horas, 321 kilómetros. Estado del cielo, semidespejado. Temperatura máxima a la sombra, 34,0. Id. mínima id., 17,2. Idem en tierra, 16,8. Oscilación termométrica, 16,8

Trimestre. 6 pts.

Año 24 "

Número suelto. 10 cts.

Agua para nuestros campos

Política superlativamente acertada

Desde que el actual ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto clavó su mirada de águila en la gran empresa a desarrollar en España en cuanto a vastos planes de obras hidráulicas se refiere, hemos seguido con la más vigilante atención todos sus trabajos y estudios encaminados al superior objetivo de convertir en vegas exuberantes lo que hoy son dilatadas extensiones desérticas de un valor mínimo y de un rendimiento casi nulo. Se ha fantaseado con excesiva ligereza sobre la fecundidad de nuestros campos, sobre la riqueza insospechable de nuestras tierras, poseídas de verdor, sin advertir, mejor dicho, olvidando deliberadamente que las tres cuartas partes de nuestra superficie peninsular corresponde a terrenos de secano, donde la cosecha se produce cuando los cielos quieren, que suele ser en algunas provincias, tan de tarde en tarde, que la espiga en el surco es lo esporádico y lo corriente, la miseria y la desolación de los predios baldíos.

De ahí que merezca el más encendido aplauso público y el apoyo más resuelto por parte del Estado esta política que preconiza el señor Prieto a vista de la cual en el espacio de unos años, no muchos, el regadío en España alcanzará una cifra de hectáreas casi fabulosa, lo que quiere decir que nuestra riqueza agrícola vendrá multiplicada considerablemente con todos los beneficios y ventajas que de esta intensidad de cultivos han de derivarse.

Realmente no se explica cómo en España la obra hidráulica no tuvo el desarrollo debido, pese a las reiteradas indicaciones que en todos los tiempos tuvo el Poder público para encauzar por estos derroteros el mejor de sus entusiasmos y sus actividades más fértiles.

Pocos pueblos en Europa exigen, por sus específicas condiciones orográficas, este linaje de empresas de tipo nacional. El pantano que en otros países requiere esfuerzos costosos, aquí se logra por lo general con un desembolso perfectamente llevadero que contrasta con la extraordinaria riqueza que crea. Nuestras montañas y valles y el curso de nuestros ríos parecen como ordenados por una voluntad superior para facilitar la obra hidráulica, cuando no para darla ya creada con la simple ejecución de una presa, sin más aditamentos ni complicaciones. Es inconcebible, pues, cómo nuestros campos siguen ofreciendo dilatadas llanuras sin otro riego que el eventual de las lluvias, lo que quiere decir que nuestro rendimiento agrícola se produce libre en absoluto de aquellas normas técnicas y racional aprovechamiento que una «buena» política hidráulica lleva emparejadas.

Vasto e «importantísimo» es el plan que se anuncia en las recientes declaraciones del ministro de Obras Públicas. Ahora bien: el hecho de que en estas

Para «La Tierra», de Huesca

El precedente artículo, original de don Pedro Massa, lo reproducimos de nuestro colega «La Rioja», de Logroño. Esta declaración se impone a cuantos queremos obrar honradamente dentro del periodismo.

Es a lo menos que estamos obligados. Pero si además de apropiarnos de lo ajeno sin declarar la procedencia, lo saboteamos escandalosamente en forma de convertir en tendencioso lo que el autor no quiere en modo alguno, entonces, tal proceder raya en la indecencia profesional.

Si a esto a adimos que el autor del artículo reproducido y mutilado es compañero nuestro, vecino y persona digna de todos los respetos en todos los terrenos, entonces, a la indecencia hay que sumar el desconocimiento de los más elementales deberes de cortesía.

Nosotros reproducimos el hermoso artículo debido a la brillante pluma de don Pedro Massa, primero, para que se aprecie y reconozca en su integridad indispensable; y, en segundo lugar, para que resalte la malévola intención de los reproductores de la Asociación de Ganaderos, o sea de su órgano en esta ciudad.

La primera parte del artículo, la que va en letra tipo ocho, es la que se habían comido los reproductores dichos. Es decir, que lo que expresa aplauso a la República, al Gobierno y, especialmente, a su ministro de Obras Públicas, lo silenciaban jesuiticamente.

Y para «inri» despiñante, hasta los títulos cambiaron. Un poco de decoro no está mal, señores de «La Tierra».

ESCUELA, sí; pero DESPENZA, también

No vamos a regatear los esfuerzos y sacrificios que hace la República para resolver el magno problema de la cultura nacional, no; pero, precisamente, por haberlo colocado en primer plano de compromiso y querer darle una solución, se acentúan, cada vez más, otros problemas concomitantes cuya desarticulación o desglase de la cuestión ENSEÑANZA PÚBLICA, influirá negativamente en la eficacia que debiera tener el gasto de millones y más millones que se pretende realizar.

El genio clarividente de Costa ya nos señaló una feliz sugerencia, en aquel su famoso tema ESCUELA Y DESPENZA, al aunar la cultura espiritual a la cultura material y hacer de esta unidad el postulado más fundamental del resurgimiento de nuestra Nación. Sin embargo, pese a los buenos deseos de nuestros gobernantes republicanos, la sabia y rectora doctrina costista no ha entrado todavía en el camino de su realización franca y decidida.

En la mayoría de los pueblos y comunidades rurales, el problema de la enseñanza

declaraciones no se especifique con todo detalle la suerte que hayan de correr en su amplitud algunas obras ya en marcha, ha despertado recelos y alarmas que convendría disipar prontamente en beneficio de todos. Tal el caso de los Riegos del Alto Aragón, magna empresa admirable por todos conceptos y una de las que han de rendir utilidades más copiosas, apenas cese el período de construcción y se inicie con la máxima amplitud el de explotación y cultivo.

Días atrás visitó quien esto escribe el Pantano de la Sotenera enclavado en la parte Oeste de la provincia de Huesca. Este Pantano, capaz para 190 millones de metros cúbicos y en el que se represan las aguas del Gállego, es como escribe muy bien el ingeniero don Enrique Alcaraz, el volante de toda esta inmensa máquina hidrográfica, pues que de él sale el gran cauce de distribución llamado de los Monegros, que llevan sus aguas a esta alejada zona, no sin antes haber dado origen a todas las acequias de derivación que se juzgan precisas.

«Las características numéricas de todo el proyecto—añade la misma pluma técnica—parecen girar alrededor de un número cabalístico, el 300. En efecto, son próximamente 300 los millones de metros cúbicos de agua embalsable; 300 los kilómetros de canalización principal; 300 también o poco más los de las acequias de primer orden; 300 millones de pesetas es el coste presupuesto de las obras a los precios actuales, y 300 los millones de hectáreas que quedarán bajo riego».

¡Riqueza insospechada la que esta empresa de alto porte está llamada a producir en el cuadro de la economía nacional! Y en los días que corren puede ver el expedicionario curioso zonas extensas de regadío donde antes se ofrecían desolados secanos y desérticas parameras. No es posible que en el plan general de Obras Hidráulicas se trate de paralizar estos esfuerzos ni siquiera de imprimirles un ritmo menos acelerado que el que en la actualidad llevan. Importan tanto al interés general de la Nación obras de esta envergadura y capitan de lleno en la acertada política representada por el plan general del señor Prieto que desglosarlas de él sería tanto como negar su verdadera sustancia y alcance sin beneficio para nadie y en cambio con quebranto grandísimo para todo el Alto Aragón que ve en este empeño la realización de sus aspiraciones más caras.

Pedro Massa.

De «La Rioja».

NIDAD RURAL, asunto este, a nuestro juicio, más primordial que lo que dan en titular VITALIZACIÓN de la ESCUELA, si ésta ha de ser la vida misma a través de la infancia y condicionada a los intereses, capacidades y aptitudes propios de ese período escolar de la vida del hombre.

La vitalización de la escuela tiene como antecedente forzoso la vitalización de la localidad y esta última sólo surgirá cuando lo que Costa llamó DESPENZA provea al hogar campesino de lo que es indispensable y necesario para satisfacer el HAMBRE como apetencia la más natural y biológica del proceso vital.

Poco nos importan los edificios majestuosos y sus medidas legislativas al dictado de un puritanismo técnico, y de nada nos servirán las «hornadas» formativas de legiones de maestros si, paralelamente, al unísono, no se evitan las causas que hacen de los libros de asistencia escolar verdaderos panoramas tréicos, semejantes a visiones fúnebres cuyas crucecitas en serie parecen indicar las tumbas en donde reposan los yermos de las inteligencias rurales.

Paradójico es por nuestra profesión el afirmar que las masas campesinas van a sufrir, quizá, una indigestión de ESCUELA, siendo que, hoy por hoy, sus apetitos se dirigen más hacia la DESPENZA; pero, la observación personal en nuestras visitas a pueblos, nos hace hablar con esta sincera claridad, para dar la voz de alerta a quienes se crean en el deber de mirar las cosas sin espejismos ni engaños de ninguna clase, cuando la realidad se muestra, por desgracia, de una manera tan rajante.

Alguien nos objetará: Y las Colonias y Cantinas escolares, ¿no son instituciones que fomentan y sostienen el Estado, la provincia y el Municipio en cumplimiento de un imperativo de asistencia social? En cierto modo, sí; pero la virtud de estas instituciones está muy por debajo de la que tendría la única solución que requiere el problema DESPENZA y que anularía, indudablemente, aquellas actitudes benéficas (?) de los organismos oficiales. Y es que, en esto como en todo, primero se crean a los necesitados y sus necesidades y luego viene el lavatorio de conciencia adoptando posiciones sonoramente cacareadas, que diluyen la esencia pura de los problemas sociales. ¿Se hacen Hospitales? Antes se hicieron enfermos faltos de recursos económicos. ¿Existen Asilos y Amparos? Antes existieron los pobres y mendigos. ¿Funcionan Cantinas, Colonias y Roperos escolares? Antes funcionó la injusticia social que creó a los niños raquíticos y harapientos.

No está la virtud en las soluciones esporádicas que cuestan millones de pesetas a todos los ciudadanos españoles, sin distinción de clases. La solución virtuosa se halla en el enfrentamiento enérgico y decisivo con las causas que desbordaron en estas pretenidas actitudes sociales.

Venga la ESCUELA en buena hora y bendita sea; mas venga también con ella la necesaria DESPENZA. No seamos turbadores del equilibrio vital, en el organismo humano, y atendamos en igual proporción al tejido nervioso y al tejido sanguíneo dando a la neurona la cultura y al glóbulo rojo el elemento nutritivo. Sólo así podremos decir que hemos VITALIZADO LA ESCUELA. Seguir otros derroteros será descompartar el porvenir a que tiene derecho el pueblo español cuya mayoría forma esa inmensa legión de ciudadanos rurales que en el momento presente no tiene más interés vital, afortunado o desgraciadamente, que el de COMER.

Sean las palabras de Costa acicate continuo de nuestras soluciones, y hermanemos siempre, como él lo hizo, la ESCUELA a la DESPENZA, pensando que cualquier problema de uno u otro aspecto, lleva en sí al otro. Un divorcio entre aquéllas, no puede traer más que trágicas consecuencias.

Por eso, nosotros no solamente pediremos aquello que se atribuye a nuestras propias funciones: escuelas; sino que también y quizá con más energía solicitaremos de los altos Poderes constituidos pan para la DESPENZA de los parias rurales que habrá de dárseles no mediatizado por instituciones desvirtuadas y sí por la satisfacción del trabajo cumplido.

I. Beltrán.

La sesión de la Comisión gestora de la Diputación

Una carta interesante y un acuerdo justo y oportuno

Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial. Por exceso de original aplazamos hasta mañana la publicación de los acuerdos adoptados en relación con los muchos asuntos que se trataron.

No obstante, y teniendo en cuenta la importancia de la cuestión, publicamos hoy el acuerdo siguiente:

El señor Besós solicitó que constara en acta copia literal de una carta que en fecha 29 de Junio pasado había dirigido

Una obra de caridad que está en marcha

Para la organización de la Colonia escolar de la Prensa

Están muy adelantados los trabajos de construcción en el Parque de Miguel Servet de la caseta en la que instalaremos la tómbola de los periodistas. Este año, teniendo en cuenta el número de regalos recibidos y el crecidísimo que hemos de recibir, a juzgar por los ofrecimientos que se nos han hecho, la caseta será mucho mayor que la del anterior. El amigo Isaias, el popular y prestigioso maestro de obras, a quien los periodistas y los niños pobres debemos gratitud por su generoso desprendimiento, nos dice que la caseta estará terminada, probablemente, mañana sábado. De ser así, el lunes comenzaremos a instalar en ella los regalos, al objeto de inaugurar la tómbola a mediados de la semana próxima. A esta inauguración la dotaremos de alicientes que garanticen la asistencia del público ese día, porque para los sucesivos no tendremos necesidad de propaganda. La vista de los regalos—este año no hay uno que sea solamente regular—estimulará a los oscenses a tomar parte en la tómbola.

Siguen llegando los regalos en cantidad y calidad excelentes: Un precioso licorero, de mucho valor y de acreditado y refinado gusto, nos envía la gentil señora Inés Merigó, esposa de nuestro querido amigo don Jerús Torner. De tan bella donante no había que esperar nada menos.

He aquí un padre y una hija, muy guapa ella, por cierto, con pupila y con salero. El dignísimo diputado provincial don Angel Grasa, nuestro entrañable amigo, y su bellísima hija Celia Grasa Barrau, nos envían dos magníficos, preciosos de verdad, estuches de perfumería. Lo que se habrán dicho ellos: Para una Colonia, nada mejor que colonia de la buena. Y, claro, han acertado.

Don Clemente Asín, el prestigioso industrial y digno concejal de nuestro Ayuntamiento, nos larga, como si tal cosa, un licorero muy bonito y un precioso juego de cristal azul con jarra y seis vasos.

Pilarín Aused, una de las damitas más admiradas por su belleza, por su bondad y por su simpatía, desde su ciudad natal de Jaca nos envía para los niños pobres un billete de veinticinco pesetas. Una mujer tan guapa, necesariamente tiene que atesorar buenos sentimientos de caridad.

Estas cincuenta pesetas son de un matrimonio joven y feliz, Agustín María Sierra, secretario que ha sido hasta hace unos días de la Audiencia y su bellísima esposa doña Gloria Puzo, han tenido un gran rasgo caritativo que los periodistas les agradecemos en el alma.

A la orden de V. E., mi general. De la categoría del donante es el regalo estupendísimo que nos envía don Francisco Llano, el comandante militar de la plaza y provincia, el oscense por adopción—lo adoptamos los periodistas—, el hombre bueno, campechano y simpático, el amigo de todos, el gran caballero. No esperábamos menos de usted, querido don Paco. Su generoso desprendimiento no le hará captar nuevas simpatías porque cuenta ya con la de los oscenses todos; pero si dará motivo para que los niños pobres recuerden siempre con gratitud su nombre prestigioso. Y en cuanto a nosotros, los periodistas, no necesitamos decir el concepto que de usted tenemos. Ponga el MEJOR, así, con mayúsculas, y se aproximará a la verdad. Don Francisco Llano y su distinguida señora han regalado para nuestra tómbola un servicio completo de cristalería, integrado por cuarenta y ocho piezas. Muy bonito, de mucho valor y de gusto refinado y exquisito.

Uno de los juegos de frutas, de cristal tallado, más bonito que hemos recibido, ha sido este que nos envía don Eduardo Labora López, el veterano y dignísimo interventor de Fondos del Ayuntamiento y gran oscense. Buen regalo, querido don Eduardo.

Felipe Barrio, el popular propietario del acreditado «Bar Rojo y Blanco», tan caritativo y tan bueno como siempre, nos entrega veinticinco pesetas para nuestra Colonia.

Descubriéndose y dejad pasar el rumbo, el desprendimiento y la generosidad: Los jefes y oficiales del Regimiento de Infantería número 20, todos pundonorosos y excelentes militares, tienen un corazón de oro. Así al menos lo han demostrado, ya que para los niños pobres de Huesca nos envían un magnífico estuche de aseo formado por espejo grande, dos cepillos y un peine, todo de plata. Total, un montón de duros destinados al mejor éxito de una obra de caridad. A esos distinguidos militares, que con tantas simpatías cuentan en Huesca, les testimoniamos nuestra gratitud en la persona del dignísimo teniente coronel don Virgilio Garrán—el gran amigo de los periodistas—que en la actualidad manda accidentalmente el Regimiento.

al señor presidente y demás compañeros de la Corporación y que pasó a leer.

La carta, dice así:

Huesca, 29 de Junio de 1933.

Mi distinguido presidente y queridos compañeros: De todos vosotros son conocidos los rumores insidiosos que ciertas gentes han venido propalando y que afectan a la honorabilidad de uno de los actuales gestores; hoy, ya más concretados esos ataques, los concentran en mí atribuyéndome haber recibido dinero a cambio de complacencias en pagos hechos durante los días que reemplazando a la Presidencia actué, incidentalmente como Ordenador.

Entiendo que este estado de cosas formado al amparo de un «ese dice» propalado con el más torpe afán de zaherir una personalidad humildísima pero cargada de honradez, no puede quedarse en la zona de lo difuso, puesto que, dirigido contra uno de los Vocales gestores de la Corporación directamente a todos los miembros de la misma afectan.

Ya, en principio, hay un punto donde sentar los trabajos encaminados a descubrir al autor o los autores de tan despreciable insidia y hacer que sobre ellos caiga el castigo justo que, al dar su merecido, deje las cosas en el lugar que deben estar, y, con ello, limpiar las salpicaduras que han quebrado al chocar con una conciencia limpia que nada puede temer de cuanto no sea ruindad lanzada por quienes, juzgando por sus propios actos, miden los de los demás y suponen capaces a los que con ellos conviven de acciones reprobables que ellos no tendrían inconveniente en realizar.

Ante esta presidencia se ha formulado

una reclamación que es el punto de partida para las aclaraciones que han de hacerse. Es necesario, porque así conviene a todos y especialmente a este gestor, que se amplien, continúen y terminen las investigaciones encaminadas a encontrar los propaladores de tanta ruindad.

Así lo espero de mis compañeros de gestión en la Corporación provincial, sobre cuya administración y sus administradores no debe proyectarse sombra alguna que enturbie la claridad meridiana que debe dominar siempre en un régimen de amplia democracia en la cosa pública.

Con esta ocasión os reitera el testimonio de su buena amistad vuestro compañero, Lorenzo Besós.

La Corporación, de acuerdo con cuanto manifiesta el señor Besós en la anterior carta, acuerda por unanimidad no solamente que conste en acta, sino que como en ella solicita se instruya el oportuno expediente en busca de la averiguación del autor o autores de una difamación que perjudica al honor y prestigio, no solamente del señor Besós, sino de los restantes compañeros y de la Corporación.

Asimismo también la Corporación acordó promover una querrela por injuria y calumnia contra un semanario local que con posterioridad a la fecha de la carta antes transcrita insertó unos sueltos que la Corporación ha entendido como calumniosos.

Es deber de todo buen republicano favorecer a la Prensa republicana